

ANEXO - RESOLUCIÓN N° , %G97 @MH%, '

MODELO GENERAL LEY 104 RECLAMO

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CEDULA DE NOTIFICACIÓN**

Fecha de recepción en Departamento Notificaciones.....

Destinatario:.....

Domicilio:.....

.....Tipo de Domicilio:

Carácter	URGENTE LEY 104
----------	------------------------

ACTUACIÓN	ZONA	COPIAS EN FOJAS	ORIGEN
-----------	------	-----------------	--------

Se le hace saber que en la Actuación:.....se ha ordenado notificar lo siguiente:

Se le hace saber que con la presente queda agotada la instancia administrativa, sin perjuicio de que podrá interponer el reclamo ante el Órgano Garante, en los términos del artículo 32 de la Ley N° 104 (Texto subrogado por Ley N° 5.784 y modificatoria) :*“Reclamo ante el Órgano Garante: En caso de denegatoria expresa o tácita de una solicitud de acceso a la información o de cualquier otro incumplimiento con relación a las obligaciones previstas en la presente ley, el/la peticionante podrá interponer dentro de un plazo de quince (15) días hábiles contados desde la notificación de la respuesta o desde el día hábil inmediato posterior a que haya vencido el plazo para responder la solicitud, el reclamo ante el órgano garante, con la finalidad de iniciar una instancia de revisión de la denegatoria. Cuando se trate de un incumplimiento de las medidas de transparencia activa u otras obligaciones establecidas en la presente ley, el reclamo podrá ser interpuesto cuando el ciudadano tenga conocimiento del mismo”.*

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Buenos Aires,

Firma y Sello

FIN DEL ANEXO